

PROTEGIENDO GRUPOS VULNERABLES EN CENTRO AMÉRICA, A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS HUMANITARIOS DE PROTECCIÓN EN PREPARATIVOS Y RESPUESTA"

IX PLAN DE ACCIÓN DIPECHO, 2014-2015











Representantes institucionales desarrollan ejercicios de formación utilizando la Guía Operativo y Kit de Herramientas en Protección. Guatemala.

Foto: Elvis Argüello S. Coordinador Regional DIPECHO IX

Centroamérica se capacita en temas de protección humanitaria

Por: Mayteé Zachrisson.

Panamá, 04 de agosto 2015. Con el fin de mejorar la protección de las personas expuestas a desastres y de fortalecer las capacidades locales, regionales y nacionales de los actores de la Gestión Integral de Riesgo (GIR) y de la Protección de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo talleres nacionales en Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua sobre el uso de dos instrumentos claves en la materia: la Guía Operativa para promover cambios en las instituciones y el Kit de Herramientas para incorporar la protección en la GIR.

Los esfuerzos de esta iniciativa, cuyo lema es "Ayudando y protegiendo" están encaminados a asegurar que las necesidades específicas de la población afectada por desastres, en especial los grupos más vulnerables (mujeres, niños, niñas y migrantes, personas de la tercera edad y personas con discapacidades), sean consideradas y atendidas, antes, durante y después de las emergencias.











"PROTEGIENDO GRUPOS VULNERABLES EN CENTRO AMÉRICA, A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS HUMANITARIOS DE PROTECCIÓN EN PREPARATIVOS Y RESPUESTA"

IX PLAN DE ACCIÓN DIPECHO, 2014-2015









Para ello, se busca contribuir al desarrollo de capacidades de los actores de gestión de riesgo y de protección para que incorporen en sus prácticas organizacionales los Principios de Protección.

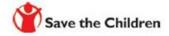
"La protección busca el respeto y debido cumplimiento de los derechos de las personas en situaciones de riesgos y de desastres", señaló **Elvis Argüello**, responsable del proyecto de Preparación ante Desastres a cargo de estos talleres. "Con estas formaciones buscamos alcanzar inicialmente a funcionarios de instituciones de Gobierno, ONG y sociedad civil, pero el proceso es continuo para llegar a toda la población", añadió **Argüello**.

En los talleres participaron alrededor de 130 personas vinculadas a los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgos, Protección Civil, Procuradurías de Derechos Humanos y otros actores de protección a nivel nacional y sectorial. Los participantespusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el marco de un escenario de desastre ocurrido en la región.

Estas capacitaciones hacen parte del proyecto "Protegiendo grupos vulnerables en Centroamérica a través de los Principios de Protección en Preparativos y Respuesta", financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), a través de su Programa de Preparación ante Desastres (DIPECHO) 2014-2015.

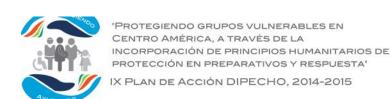
Este proyecto es ejecutado por Plan Internacional, World Vision, Save the Children, Consejo Noruego para Refugiados y CECC-SICA en coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).



















Acerca de ECHO.

El Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) se encarga de la ayuda que se aporta a las víctimas de catástrofes naturales o de crisis ocasionadas por el hombre. Desde 1998, ECHO ha invertido € 68,6millones en América Central (34 % de la financiación total en la región) para fortalecer la resiliencia de las comunidades expuestas a desastresa través de su Programa de Preparación ante Desastres (DIPECHO). Los fondos, dirigidos a la promoción de la prevención y la reducción del riesgo, incluyen entre otros, la creación y el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, la elaboración de planes de emergencia, campañas de sensibilización y la realización de obras de infraestructura, entre otros.

Acerca de los Principios de Protección:

- 1. Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de nuestras acciones.
- 2. Velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial, de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación.
- 3. Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción.
- 4. Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los efectos de los abusos sufridos.

Para mayor información:

Coordinador DIPECHO: Elvis Argüello S. <u>Elvis.Arguelo@savethechildren.org</u> Contacto con medios: **Mayteé Zachrisson**, <u>Maytee.zachrisson@plan-international.org</u>







